



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.....

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo **las 09:00 horas**, del día **27 de diciembre del 2023**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidora pública de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través del sistema Compranet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

La Presidenta del acto, fue asistida por los representantes del **Departamento de Conservación y Servicios Generales** y por los representantes del **Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dió inicio al mismo señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, una solicitud de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar, a través del sistema COMPRANET, del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	ASESORIA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMEDICO SA DE CV	4
2	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	5

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR017-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PRECUNTAS
3	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	0
4	IG INNOVACIONES BIOMEDICAS SA DE CV	0
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante documento con fecha de recepción de 27 de diciembre de 2023, manifiesta que:

“Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulan aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica”. Siendo todo lo que desea manifestar.

En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés.”





GOBIERNO DE  
MÉXICO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050GYR017-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acto seguido los representantes del área técnica manifiestan no tener modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

**LICITANTE: ASESORIA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMEDICO SA DE CV**

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	LEGAL ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR A QUIEN DEBEN IR DIRIGIDOS LOS DOCUMENTOS. FAVOR DE ACLARAR.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1, OBJETO DE LA LICITACIÓN. LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INTEGRE COMO PARTE DE LA PROPUESTA SERÁ DIRIGIDA A:  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  NO SE ACEPTA.
2	2	NUMERAL 6.1 FRACCION V	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR ¿SE PUEDEN PRESENTAR REFACCIONES NUEVAS COMPATIBLES EQUIVALENTES QUE GARANTIZAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO CON EL FABRICANTE?	DEBERÁ PRESENTAR REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" QUE A LA LETRA DICE:  ... EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON <b>REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES</b> , ACORDES A LA MARCA Y <b>MODELO</b>



GOBIERNO DE MÉXICO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR017-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			FAVOR DE ACLARAR.	DEL EQUIPO, PREVIA MUESTRA AL JEFE DE CONSERVACIÓN ANTES DE SU INSTALACIÓN Y ENTREGA POSTERIOR DE LAS SUSTITUIDAS.
3	3	NUMERAL 6.1 FRACCIÓN IV	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA SOLO PRESENTAR MANIFIESTO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LOS EQUIPOS, DE LA CONVOCATORIA Y SUS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS MISMOS Y SUS CONDICIONES GENERALES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. DEBERÁ DE REALIZAR LA VISITA A LAS UNIDADES MÉDICAS CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.3. VISITAS A LAS INSTALACIONES.
4	4	NUMERAL 6.3 FRACCIÓN I	SOLICITAMOS A LA H. CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR SI PODEMOS PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DEL 4 DE ENERO 2024. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACEPTA. CON REFERENCIA AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SEÑALA LO SIGUIENTE: LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE <b>QUINCE DÍAS NATURALES</b> QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. PARA TALES EFECTOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ ACREDITAR ANTE EL ENTE PÚBLICO CONTRATANTE QUE



GOBIERNO DE MÉXICO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-CYR-050CYR017-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
				LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL FUE OBTENIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FIRMA

LICITANTE: CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
5	1	6.3 PUNTO FRACCION I, II	PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿PODEMOS AGREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DEL DÍA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL FIN DE EVITAR ALGÚN CONTRATIEMPO AL MOMENTO DE CARGAR LA PROPUESA EN COMPRANET EL DÍA DE LA APERTURA DE PROPUESAS?	SE ACEPTA.  CON REFERENCIA AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SEÑALA LO SIGUIENTE:  LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE <b>QUINCE DÍAS NATURALES</b> QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.  PARA TALES EFECTOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ ACREDITAR ANTE EL ENTE PÚBLICO CONTRATANTE QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL FUE OBTENIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FIRMA



2023  
Francisco VILLA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-CYR-0506CYR017-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
				SE ACEPTA.
6	2	PUNTO 6.3 FRACCION III	PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿PODEMOS AGREGAR LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL SIN ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT CON FECHA DEL DÍA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL FIN DE EVITAR ALGUN CONTRATIEMPO AL MOMENTO DE CARGAR LA PROPUESTA EN COMPRANET EL DÍA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS?	LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE <b>QUINCE DÍAS NATURALES</b> QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.  PARA TALES EFECTOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ ACREDITAR ANTE EL ENTE PÚBLICO CONTRATANTE QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL FUE OBTENIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FIRMA
7	3	ANEXO NO 1 REQUERIMIENTO PARTIDAS 2, 5, 6	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ESTAS PARTIDAS	PARA TAL EFECTO, SE INFORMA QUE DEBERÁ REALIZAR LA VISITA CONFORME LO SEÑALA EL NUMERAL 23. VISITAS A LAS INSTALACIONES, PARA CONOCER EL ESTADO FÍSICO Y FUNCIONAL DE LOS EQUIPOS.
8	4	ANEXO NO 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 2 DESFIBRILADORES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME QUE APLICA SI SE REQUIEREN REFACCIONES NO INCLUIDAS (PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO) EN EL "CATALOGO DE CONCEPTOS" EN "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	SE INFORMA QUE PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR LISTADO DE REFACCIONES CONFORME AL NUMERAL 61 PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCION, QUE A LA LETRA DICE:  V. DEBERÁ PRESENTAR LISTADO DE PRECIOS DE LAS REFACCIONES CONSIDERADAS DE ALTA ESPECIALIDAD PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, LAS CUALES EN



GOBIERNO DE MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR017-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN A CADA UNO DE LOS EQUIPOS, DESCRIBIENDO MANO DE OBRA Y REFACCIONES A UTILIZAR"	CASO DE REQUERIRSE, LA AUTORIZACIÓN QUEDARÁN A CRITERIO DEL JEFE DE CONSERVACIÓN, SIN ESTAR OBLIGADO A LA ADQUISICIÓN DE LAS REFACCIONES CON EL PROVEEDOR.
9	5	ANEXO NO 1 REQUERIMIENTO PARTIDAS 5 Y 6	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME QUE APLICA SI SE REQUIEREN REFACCIONES NO INCLUIDAS (PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO) EN EL "CATALOGO DE CONCEPTOS" EN LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA"	SE INFORMA QUE PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR LISTADO DE REFACCIONES CONFORME AL NUMERAL 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN, QUE A LA LETRA DICE:  V. DEBERÁ PRESENTAR LISTADO DE PRECIOS DE LAS REFACCIONES CONSIDERADAS DE ALTA ESPECIALIDAD PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO. LAS CUALES EN CASO DE REQUERIRSE, LA AUTORIZACIÓN QUEDARÁN A CRITERIO DEL JEFE DE CONSERVACIÓN, SIN ESTAR OBLIGADO A LA ADQUISICIÓN DE LAS REFACCIONES CON EL PROVEEDOR.

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante el sistema electrónico de compras gubernamentales (COMPRANET) a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del reglamento de la Ley, MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 17:00 HRS del 27 de diciembre DE 2023 PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALCO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050GYR017-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.....

través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día \_\_\_ de \_\_\_ del 2023 a las \_\_\_:\_\_\_ horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través del sistema CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las \_\_\_:\_\_\_ horas, del día \_\_\_ de \_\_\_ de 2023.

Esta Acta consta de **05 (cinco) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS JEFE	





GOBIERNO DE  
MÉXICO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR017-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALCO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

AREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ING. ALBERTO JUAREZ GÓMEZ JEFE	
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ING. JOSE ALFREDO BUENDIA MENDOZA RESPONSABLE DE PROYECTOS D2 80	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.E.M. NATALI PEÑA PÉREZ ANALISTA SUPERVISOR E2	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	
<b><u>POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</u></b>		
<b>NOMBRE</b> LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA		<b>FIRMA</b> 






GOBIERNO DE MÉXICO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR017-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

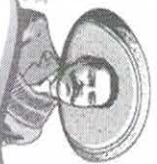
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

NOMBRE	FIRMA
<p>ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
<p>NO SE PRESENTARON</p>	

----- FIN DEL ACTA -----



2023  
Francisco VILLA

FO-CON-08  
10 / 10